	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: CON-FR-10
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Fecha: Jericó, 19 de agosto de 2022.

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: TIBOCOR SAS

CÉDULA O NIT: 830.085.235

POR CONCEPTO DE: ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ-MAJA

DURANTE EL PERÍODO: Del 07 junio al 17 de junio del 2022.

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: MC-023-2022

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	07/06/2022	Hasta:	17/06/2022

FECHA DE ELABORACION	19	de	08	de	2022

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	MC-023-2022		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	11	05	2022
OBJETO: ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ-MAJA				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	TIBOCOR SAS		
	cc	830.085.235		
VALOR:	INICIAL	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($9.545.000)		
PLAZO:	INICIAL	30 días calendario (del 17 de mayo al 17 de junio)		
FECHA ACTA DE INICIO:		17	05	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000933		
	FECHA:	13	05	2022

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS ANDRES LÓPEZ HOLGUIN

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% PRIMER INFORME	% SEGUNDO INFORME	PORCENTAJE ACUMULADO
Elaboración de estudios de suelo y muestras según ficha técnica.	0%	100%	100%
Productos a entregar: informe y análisis geotécnico; (copia física y en PDF).	0%	100%	100%
Realizar cuatro perforaciones de mínimo 15 metros o hasta que se genere rechazo, de acuerdo a lo estipulado en el título H, de la norma sismo resistente NSR-10.	100%	0%	100%
Presentar los anexos de los estudios de laboratorio certificado, según lo estipulado en el título H, de la norma sismo resistente NSR-10, tales como granulometría, humedad natural, límite líquido, límite plástico, resistencia a la compresión y corte directo.	0%	100%	100%
Presentar las cimentaciones propuestas.	0%	100%	100%
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la oferta presentada al contratante.	0%	100%	100%
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, llevando a efecto las necesidades que el Municipio desea satisfacer.	100%	0%	100%
Atender los requerimientos que imparta el supervisor del contrato quien se encargará de la vigilancia y control, tendientes a la buena ejecución del objeto contractual.	100%	0%	100%
Actuar coordinadamente y en constante colaboración con el Municipio.	100%	0%	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Informar oportunamente al Municipio sobre cualquier obstáculo o dificultad que se le presente en la ejecución del contrato.	100%	0%	100%
Realizar las actividades necesarias para el buen desarrollo de este contrato y las demás que de común acuerdo se convengan.	100%	0%	100%
Cumplir cabalmente con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por el Municipio de Jericó en la invitación a contratar.	100%	0%	100%
Presentar los debidos soportes para las cuentas de cobro o pagos parciales que en el proceso se surtan.	100%	0%	100%
Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control, suministrando la información solicitada en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones que sobre la ejecución del contrato.	100%	0%	100%
Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) cuando a ello esté obligado.	100%	0%	100%
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.	100%	0%	100%
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	100%	0%	100%
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera a de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	100%	0%	100%
Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran.	100%	0%	100%
Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control; suministrando la información	100%	0%	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

solicitada, en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones.			
Las demás actividades afines que se adelanten en el Municipio y que sean propias de la actuación del objeto contractual y aquellas otras ofrecidas dentro de su propuesta.	100%	0%	100%
Pagar los impuestos y todas aquellas obligaciones que se deriven del objeto del contrato.	100%	0%	100%
Las demás exigidas por el supervisor que sean afines al objeto del contrato	100%	0%	100%

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista el valor del Contrato mediante un pago inicial del 50% del valor del contrato y el otro 50 % restante, una vez sea finalizado y recibido a satisfacción, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato.
Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley.
El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$9.545.000		
Pago No.1		$4.772.499,76	$4.772.500,24
Pago No.1		$4.772.500,24	$0,00
TOTAL ACUMULADO			$9.545.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

1. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.
El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.
Estado físico de contrato número MC-023-2022

Informe N°	1	2
Porcentaje	50%	50%

Porcentaje de ejecución financiera del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	**0%**

Para constancia, se firma el presente informe:

CARLOS ANDRES LÓPEZ HOLGUIN
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	**MC-023-2022**
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ-MAJA
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
CONTRATISTA	TIBOCOR SAS
NIT	830.085.235
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($9.545.000)
VALOR TOTAL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($9.545.000)
PLAZO	30 días calendario (del 17 de mayo al 17 de junio)
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	11 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	17 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de junio de 2022

El día 18 de junio del año en curso se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Jericó los señores CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN en calidad de Supervisor y LUIS FERNANDO CORREA JAIME, en calidad de representante legal de la empresa TIBOCOS SAS, para dar por recibidos los servicios descritos y realizados por el contratista de acuerdo a lo especificado en los diseños del proyecto en mención.

Se entrega por parte del contratista los siguientes productos e información:

Memoria técnica con:

- Generalidades.
- Exploración del subsuelo
- Resultados ensayos de campo y de laboratorio para la selección de las propiedades geotécnicas.
- Análisis geotécnico
- Solución geotécnica
- Recomendaciones y exigencias.
- Anexos de registro de perforación

- Anexo de laboratorios.
- Anexo de cálculos.
- Anexo fotográfico.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia a diecinueve (19) del mes de agosto de 2022.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN.
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.
Supervisor.

LUIS FERNANDO CORREA JAIME
Representante Legal-TIBOCOR S.A.S
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Giraldo Posada		19/08/2022
Revisó	Carlos Andrés López Holguín		19/08/2022
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			